



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARRAYA DE OCA

Por Decreto del Alcalde del Ayuntamiento de Arraya de Oca de fecha 28 de enero de 2020 se aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir el procedimiento licitatorio para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza con matrícula BU-10.162, el cual se expone al público por espacio de ocho días para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se publica el pliego de condiciones que ha de regir la licitación, si bien ésta será aplazada en caso de formularse reclamaciones.

– *Objeto:* Arrendamiento de coto de caza con matrícula BU-10.162.

– *Superficie:* 731 hectáreas.

– *Precio de salida (alza):* 10.000,00 euros/temporada (impuestos incluidos). El precio resultante de la adjudicación definitiva se le incrementará con el IPC anual, según certificado del Instituto Nacional de Estadística.

– *Duración del contrato:* El aprovechamiento de este coto de caza, durará cinco campañas cinegéticas hasta 31/03/2025.

– *Adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, siendo su forma la de atención a un único criterio de adjudicación, el precio, que podrá ser mejorado al alza (tramitación no electrónica).

– *Fianzas:* Provisional, dos mil euros. Definitiva, mil quinientos euros. Se constituirán las garantías mediante transferencia bancaria, aval bancario, talón conformado o cualquier otra forma prevista legalmente.

– *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Arraya de Oca, en horario de oficina (martes de 17:00 a 19:00 horas) hasta las 17:30 horas del día 25/02/2020. El modelo de proposición se encuentra incluido en el pliego de condiciones.

– *Pliego de condiciones:* Se encuentra depositado en el Ayuntamiento de Arraya de Oca (calle Mayor, número 15 de Arraya de Oca), en la siguiente dirección de la sede electrónica <https://arrayadeoca.sedelectronica.es> (perfil del contratante) y en la plataforma de contratación del Sector Público.

En Arraya de Oca, a 28 de enero de 2020.

El alcalde presidente,
Joaquín Jesús Miravalles Villalaín